Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC! AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 95/2018/SIPOT de fecha 02 de octubre de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-02240/18
VALIDO HASTA:	04 de Marzo de 2019

párrafo Sustent procedi	damento en lo dispuesto en 1 y 2 de la Ley General de l able, 33 fracciones I, X y XI mientos para la Expedición es descritos a continuación	Desarrollo Forestal Susten del Reglamento Interior d del Certificado Fitosanita	table, 133 y 134 e la Secretaría	del Reglamer del Medio Amb	nto de la Ley Gener piente y Recursos I	ral de Desarrollo Forestal Naturales y el Manual de	
X Definitivo Temporal De los productos o subpro			oductos forestales		X Maderables	No Maderables	
Nombre o Razón Social: EASY COMERCIO EXTERIOR S DE R			L DE CV		<u> </u>		
Reg. Fe	ed. de Caus. : <b>ECE150903G8</b>	0					
Descripción del producto a importar: CONSTRUCCION PREFABI MADERA USADA SIN TRATAMIENTO			RICADA DE	Unidad de medida: Pieza			
1	Fracción arancelaria: 9406.	00.01 Maple, Acer sad avium, Roble, C Alamo, Populus	cer saccharum, Haya, Fagus grandifolia, Cerezo, Prunus coble, Quercus sp., Encino, Quercus rubra, Abedul, Betula alba, copulus alba, Alder, Alnus rubra, Ponderosa pine, Pinus a, Abeto, Pseudotsuga menziesii, Caoba, Swietenia mahogany				
Aduanas de Entrada: TECATE, BAJA CALIFORNIA,TIJUANA, BAJA CALIFORNIA			AJA	Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA			
País de Origen: CANADA, CHINA (REPUBLICA POPULAR), ALE (REPUBLICA FEDERAL DE), INDONESIA (REPUBLICA DE), ME (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), MALASIA, ESTADOS UNID			EXICO	País de Pro	aís de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):				Destino fuera de México:			
TOMA INSPE	ISITOS FITOSANITARIOS: DE MUESTRAS (solo en caso d CCION OCULAR EN LA ADUAN, MIENTO EN PROCEDENCIA		gas y enfermedad	les)			
		А	UTORIZACI	ÓN			
N/PX/1N	EA8La6l4xjh7dTWnbKR2itjW3vmf hFWNXo5TWRrod5bNQ1gp3Kpp /YTRwYYekpVo=						
	E: NORMA PATRICIA MIRANDA						
Con fund Fitosaning subprod Desarrol En la jef que se e	EDirectora de Salud Forestal y damento en el artículo 16 fraccitario de Importación cumple la luctos forestales conforme a lo lo Forestal Sustentable publica atura de verificación Sanitaria encuentran libres de plagas y on de tratamiento profiláctico	ones VII y IX de la Ley Federa misma función que la Hoja de establecido en los artículos 1 <u>da en el Diario Oficial de la Fe</u> a Forestal en enfermedades y han cumpl	I de Procedimient requisititos fitosa 4 fracción XIV, 68 ederación el 5 de j y t lido con los requ	anitarios para la fracción V y 113 junio de 2018. teniendo a la vi	importación de mate 3 párrafo segundo de sta los productos ar	rias primas, productos y la Ley General de riba descritos. Se constata	
Produc	to aplicado D	osis	Tiempo de ex	kposición	Concensional	rio o empresa	
						<u> </u>	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 de Septiembre de 2018				
					00 00	257	

[0502300100120185090002461]05/09/2018]17:47:20]EASY COMERCIO EXTERIOR S DE RL DE CV|ECE150903G80]3RA OESTE 17601301 GARITA DE OTAY|22430|TIJUANA|044-6641177620]BAJA CALIFORNIA|MIGN860212LI3|NORMA PATRICIA|MIRANDA|GONZALEZ|Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos|Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.|05/09/2018|04/03/2019|Ciudad de México|Definitivos|Maderable.|CONSTRUCCION PREFABRICADA DE MADERA USADA SIN TRATAMIENTO|Pieza|1|94060001|Maple,Haya,Cerezo,Roble,Encino,Abedul,Alamo,Alder,Ponderosa pine,Abeto,Caoba|Acer saccharum,Fagus grandifolia,Prunus avium,Quercus sp.,Quercus rubra,Betula alba, Populus alba,Alnus rubra,Pinus ponderosa,Pseudotsuga menziesii,Swietenia mahogany|50000|TECATE,TIJUANA|BAJA CALIFORNIA|CANADA,CHINA (REPUBLICA POPULAR),ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE),INDONESIA (REPUBLICA DE),MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS),MALASIA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA||